MENDOZA, **28 SET 2020**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 10186/2020, en la que la Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE, pone a consideración la formulación de la Planilla de Programación Operativa Anual 2020 correspondiente al PDI 01.07 MEJORA DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LA CTIC, acorde a las consignas y formalidades establecidas oportunamente por la DPPyP - SRIALAyP - UNCUYO; y:

CONSIDERANDO:

Que la implementación de actividades de mejora correspondientes a proyectos y programas diseñados en el marco del Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO contribuirá al cumplimiento de la misión de la Unidad Académica e impactará positivamente en el desarrollo de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería.

Que los Programas de Desarrollo Institucional (PDI) se ajustan a las dimensiones que deben ser tenidas en cuenta, tanto en los procesos de acreditación de las carreras de la FI, como en los procesos de evaluación institucional de la UNCUYO.

Que la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación (CTIC) de esta Casa de Estudios tiene como misión facilitar la ejecución de los procesos – estratégicos, clave, de adaptación y de mejora continua- de la Facultad de Ingeniería, mediante el uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación, utilizando la tecnología en todo su potencial y minimizando el efecto de los riesgos asociados, para el logro de los objetivos de la política institucional.

Que las mejoras de las prestaciones de la CTIC impactarán considerablemente en la fluidez de los procesos necesarios para el abordaje de los nuevos requerimientos institucionales, a la luz de la nueva generación de estándares para la acreditación de las Carreras de Ingeniería.

Que el Proyecto de Desarrollo Institucional PDI 01.07 fue aprobado por el Consejo Directivo mediante la Resolución N° 126/2019, en el cual se contemplan distintos componentes a desarrollar.

Que, según el acta firmada por la Directora de Políticas Públicas y Planificación, Lic. Fernanda BERNABÉ, el Secretario de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación, Abog. Ismael FARRANDO, y el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel FERNÁNDEZ, obrante en la Resolución Digital N° 1232/2020-RE, el presupuesto oficial asignado por la UNCUYO a las actividades del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ingeniería es de pesos un millón ciento setenta y ocho mil quinientos setenta y uno ($1.178.571).

Lo estipulado por el Artículo 34, inciso 15 del Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión Ad-hoc creada por Resolución N° 520/2018-FI.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 15 de setiembre de 2020.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la Planilla de Programación Operativa Anual 2020 correspondiente al PDI 01.07 MEJORA DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LA CTIC, que se incorpora en el ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución, a ser financiadas con fondos del Rectorado, según lo previsto en la Resolución Digital N° 1232/2020-RE.

Resol. – CD N° **042/2020**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ARTICULO 2º. Secretaría Administrativa Económica y Financiera y Dirección General Económico Financiera, en coordinación con cada una de las áreas involucradas, fijarán las pautas para poder hacer efectivo el uso de dichos fondos, según las actividades propuestas en el Anexo I.
ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.
ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **042/2020**

Sra. Elisabeth Nancy GONZÁLEZ
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Aníbal Edmundo MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar

ANEXO I

PLANILLA DE PROGRAMACION OPERATIVA ANUAL DE ACTIVIDADES PDI AÑO 2020

1. DATOS DEL PROYECTO PDI	
Denominación del proyecto	**PROYECTO 01.07:** MEJORA DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS DE LA CTIC
Unidad responsable del proyecto PDI CTIC y DTIC	
Organismos Co-ejecutores SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ECONOMICA FINANCIERA	

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PDI, SUS METAS FISICAS Y RECURSOS PRESUPUESTARIOS

CUADRO 1. ACTIVIDADES Y METAS FÍSICAS

Actividades	Objetivos	Productos	Unidad de Medida y Metas	Período de ejecución
COMPONENTE 1: ADQUISICIÓN DE RECURSOS FÍSICOS				
Actividad 1.1 Adquisición de recursos físicos para atención de la virtualidad, instalación/funcionamiento	Aumentar la capacidad de respaldo de energía	Una (1) UPS	Equipo instalado	Julio - Octubre 2020
COMPONENTE 2: ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS				
Actividad 2.1 Afectación del personal con perfil específico (procedimientos académicos y conocimientos informáticos)	Aumentar la capacidad de análisis y sistematización de datos	Equipo Conformado	Cantidad de profesionales. Tres (3) profesionales idóneos	Agosto - Diciembre 2020
Actividad 2.2 Definir las variables de sistematización para la gestión de actividades académicas		Visualización de Indicadores (highcharts, back end PostgreSQL)	Cantidad de Indicadores académicos Visualizados	Agosto- Diciembre 2020
Actividad 2.3 Visualización de indicadores de gestión				

CUADRO 2. ACTIVIDADES, RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR INCISO Y APORTES PROPIOS

Componente	Actividad	Monto de Inciso 2 al 5	Recursos propios	Monto adicional	Total por componente
COMPONENTE 1: Adquisición de recursos físicos para atención de la virtualidad	Compra de equipamiento para atención de la virtualidad (UPS y otros)	Inciso 4. Compra de equipamiento	$148.429	$246.571	$395.000
COMPONENTE 2: Análisis y sistematización de datos	Afectación del personal	Inciso 5. Ord.36 (5 hs/sem.) de $7000/mes por 12 meses		$84.000	$84.000
		TOTAL PDI 01.07	**$148.429**	**$330.571**	**$479.000**

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° **042/2020**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza. República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar